Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	A	rn	•

Referencia: EX-2022-01089771- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota elevada por la Secretaría Académica por la que solicita la renovación de las designaciones de ayudantes alumnos/as por concurso de las Carreras de Ciencias de la Educación y Geografía para cumplir funciones en el Curso de Nivelación 2023; y

CONSIDERANDO

Que se dio cumplimiento a la reglamentación Ord. Del H.C.D. Nro. 4/02 (RHCD 464/2005)

Que la renovación fue comunicada a los/las interesados/as quienes manifiestan su conformidad;

Que por Res. Del H.C.D. Nro. 438/2021 y 405/2021 se designa a los/las ayudantes alumnos/as del ciclo 2022 cuya renovación se solicita.

Por ello,

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RENOVAR la designación de los/las ayudantes alumnos/as para el Curso de Nivelación 2023 de las carreras de Ciencias de la Educación y Geografía desde el 15 de diciembre de 2022 y por el término de un año conforme el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	DNI	Curso de Nivelación 2023
AURELI, Mauricio	36.431.098	Ciencias de la Educación

MALVAREZ QUINTEROS, Arturo Ramón	34.990.055	Ciencias de la Educación
RELLING, Alexia	42.107.716	Ciencias de la Educación
REDHER, Gretel	33.276.976	Geografía
AGUERO MOYANO, Brenda Janet	39.071.310	Geografía

ARTÍCULO 2° Las renovaciones de designaciones precedentes sólo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas por las certificaciones de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los/las ayudantes alumnos/as durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DRB